

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**14170** *Resolución de 19 de agosto de 2009, del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 160, de 18 de agosto de 2009, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 189, de 17 de agosto de 2009, han sido publicadas íntegramente las bases que regirán la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, una plaza de Funcionario del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), incluida en la oferta de empleo público del año 2009, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

Herrera, 19 de agosto de 2009.–El Alcalde, Custodio Moreno García.